

Prólogo

Género y movilidad en las sociedades de la globalización

EMMA MARTÍN DÍAZ

Geisa, Universidad de Sevilla

1. Nuevos desafíos teóricos en el estudio de las migraciones

El estudio de los procesos migratorios experimenta una importante transformación en una doble dirección: en relación con la expansión sin precedentes de los intercambios y flujos de la producción y las mercancías, de las finanzas y la comunicación, y de las personas y las ideas que caracteriza el momento actual del capitalismo global, y, unido a estos fenómenos, la aparición de nuevos planteamientos teóricos en el conjunto de las ciencias sociales que intentan dar explicaciones de diverso alcance a estas realidades, que si bien no son nuevas en conjunto, si adquieren nuevas formas que obligan a los investigadores a repensar el mundo en el que vivimos. Esto implica revisar conceptos claves como sociedad y cultura, en la medida en que han cambiado los soportes básicos para su análisis: básicamente el territorio y la forma político-administrativa que caracterizó la entrada de las sociedades en la “primera modernidad” a escala global, el Estado-nación. Contrariamente a lo que preconizaban las teorías heredadas de la Ilustración y del Evolucionismo Científico, en cualquiera de sus variantes liberales o comunitaristas, la interconexión creciente entre las distintas sociedades del planeta no ha ido acompañada ni de mayores cotas de riqueza y bienestar para todos los individuos, ni de una mayor solidaridad entre los productores de las distintas naciones. Pese a esta realidad, la creación de riqueza ha experimentado un ascenso vertiginoso a medida que ha ido desvinculándose de su dependencia de la producción y aprovechando las ventajas de la contracción del espacio y del tiempo que permiten las nuevas tecnologías para la ampliación del capital financiero. Al mismo tiempo, estos procesos han facilitado la transterritorialización, que no desterritorialización, de la producción aprovechando las oportunidades que presentan para el *dumping* laboral la diferencia salarial y de las condiciones de trabajo y la protección social entre las distintas zonas del planeta, generando importantes conflictos de intereses entre los trabajadores de los distintos países. Pero también es cierto que la expansión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación permiten que los trabajadores de todo el planeta se beneficien de esa contracción de las categorías espacio-tiempo, dando lugar a la aparición de nuevos desplazamientos a escala planetaria que intentan aprovechar esta nueva realidad en su propio beneficio. Del mismo modo, hoy es posible implementar acciones globales de respuesta a las violaciones de los Derechos Humanos, a las catástrofes naturales, y a la violencia política en cualquier lugar del planeta prácticamente en tiempo real, favoreciendo el fortalecimiento de las redes internacionales de solidaridad. En resumen, podemos señalar que si bien es cierto que las desigualdades en términos de renta experimentan un ascenso como consecuencia de los nuevos modelos económicos,

también las respuestas, adaptativas o impugnadoras, a esta situación se han multiplicado. El resultado es el incremento constante del flujo de personas que se trasladan buscando un lugar que ofrezca las oportunidades que se les niegan en sus lugares de origen para poder desarrollar sus proyectos, pero también un aumento significativo del número de profesionales y técnicos que desarrollan sus actividades en la dirección inversa: de las zonas ricas del planeta a las menos favorecidas, ejerciendo la solidaridad, o buscando un lugar donde invertir. En su conjunto, todos estos procesos ponen el énfasis en dos tendencias claves que caracterizan el modelo de globalización actual: el incremento de todos los flujos, y, consecuentemente, la creciente interconexión entre las personas y las sociedades.

La relevancia de estos procesos supone un importante desafío para los investigadores, que se ven obligados a elaborar nuevos conceptos y categorías analíticas para intentar ofrecer explicaciones a las “nuevas formas de estar en el mundo”.

2. Pasando fronteras, creando comunidades y redefiniendo el territorio

Las comunidades transnacionales son a su vez un reflejo de las transformaciones experimentadas en la concepción del territorio que caracterizó las representaciones sociales sobre el espacio en la primera modernidad. En la medida en que su existencia no se basa en la permanencia y reproducción de la colectividad en un mismo soporte geográfico constituyen un excelente referente empírico de los cambios a los que hemos hecho referencia. Al mismo tiempo, y en el nivel teórico, nos permite refutar determinados conceptos como el de desterritorialización o el de “tecnologías del conocimiento”, como tendremos ocasión de comprobar cuando expongamos los resultados de nuestra investigación.

El desarrollo y uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación permite no solo deslocalizar procesos productivos. La contracción de las categorías espacio-temporales facilita el contacto virtual en tiempo real, salvando distancias geográficas que en la primera modernidad constituían auténticos puntos de “no retorno” y que obligaban al migrante a romper con los vínculos propios de su sociedad de origen, planteando su proyecto como una ruptura con la vida anterior. En el momento actual se da la paradoja de que podemos mantenernos informados puntualmente de los acontecimientos que tienen lugar en la vida de personas que viven muy lejos de nuestra residencia mientras que apenas sabemos nada de nuestros vecinos. Del mismo modo, podemos actuar con rapidez y en ocasiones con un alto grado de eficacia ante una demanda originada a miles de kilómetros de distancia (ante la deriva de un cayuco en el Atlántico, por ejemplo). Para muchos autores, esta realidad es el resultado de un acceso democrático y universal al conocimiento. No es este el lugar de entrar en profundidad a discutir esta afirmación, pero si queremos señalar que información y conocimiento no son sinónimos, a no ser que se obvian las relaciones de poder presentes desde siempre en la transmisión del conocimiento. Sin embargo, es cierto que la capacidad de mantener el contacto con los que se han quedado en sus localidades de origen es un factor determinante en la conformación y reproducción de la comunidad transnacional que coexiste con las diversas formas de pertenencia, residencia y ciudadanía propias de las comunidades políticas creadas por los Estados-nación implicados en la migración.

La virtualidad como nuevo vínculo social no anula el sentido de la ciudadanía, sino que se superpone, generando un proceso diferente de imaginación que aprovecha

los recursos tecnológicos para redefinir las redes sociales primarias y ponerlas en valor en un nuevo contexto. En este sentido, la comunidad transnacional es anterior y posterior al Estado-nación, y genera nuevas formas de sentido y nuevos rituales simbólicos de pertenencia que constituyen un interesante campo para la investigación de los procesos migratorios. Podemos afirmar que lo que tiene lugar no es una desterritorialización de las comunidades, sino una transterritorialización de las mismas, en la medida en que el territorio deja de ser un espacio geográfico cartográficamente delimitado y se expande hacia los lugares de residencia de los migrantes. Aunque esta realidad dista mucho de estar presente en las agendas políticas de los Estados, sean estos emisores o receptores.

Si bien es cierto que la capacidad de los Estados para regular los intercambios económicos ha ido disminuyendo en la medida en que el Mercado ha encontrado nuevas fórmulas para incrementar su hegemonía, esta situación de crisis no se ha trasladado al ámbito de la soberanía política. De esta forma, si el capital puede trascender las fronteras, el trabajo sigue estando, al menos desde el punto de vista legal, bajo el control de los Estados, lo cuales diseñan leyes de extranjería que, además de sus repercusiones económicas y sociales, tienen un importantísimo valor simbólico en la definición de la comunidad nacional y sus fronteras. En este sentido, los estados emisores han reaccionado a estas dinámicas reforzando su presencia entre los colectivos de migrantes, arbitrando mecanismos de reafirmación identitaria que inciden en la dirección opuesta, es decir, ampliando la comunidad fuera de las fronteras estatales e incidiendo en el mantenimiento de los vínculos políticos con el estado de origen mediante el ejercicio de la ciudadanía. El voto en las legislativas del país, o la creación de organismos representativos de la emigración son dos de las principales vías para mantener el vínculo de los migrantes con la comunidad nacional. Esta forma de reconocimiento lleva implícita una reconfiguración del territorio de la nación más allá de las fronteras y plantea nuevos retos para la creación de un nuevo concepto de la ciudadanía desligado de la nacionalidad, como han señalado numerosos investigadores y agentes sociales.

Sin embargo, las comunidades transnacionales no se rigen por los parámetros de las relaciones internacionales, que siguen siendo interestatales en el ámbito político. Su existencia escapa al ámbito de las relaciones formalizadas, aun cuando pueden crear asociaciones formales con el objetivo de convertirse en interlocutores para los Estados, tanto emisores como receptores. Lo que caracteriza su composición es la presencia, en mayor o menor grado de consolidación, de unas redes sociales y comunitarias cuya permeabilidad y flexibilidad les permite atravesar las fronteras políticas, diseñar estrategias de tránsito y de inserción social en los países de destino y conectar a los miembros de esta redes independientemente del lugar en el que vivan, lo que supone la transterritorialización de la comunidad.

3. Una ciudadanía diferenciada

Las migraciones masivas han seguido unas pautas diferenciadas en relación a la pertenencia del sujeto a los diferentes sistemas de sexo/género, los cuales, a su vez, están en relación con las distintas culturas étnicas y nacionales presentes en los distintos Estados-nación. Esta diferencia es claramente perceptible tanto en las políticas de inmigración como en las representaciones sociales que se originan sobre los procesos migratorios. Y

es que las migraciones transnacionales aparecen como un lugar privilegiado para estudiar la transformación de los patrones de género. En este sentido, el estudio de la formación de las unidades domésticas transnacionales arroja datos esclarecedores sobre el empoderamiento de las mujeres, permitiendo la validación de determinadas hipótesis formuladas por el feminismo de la globalización al respecto. Permiten observar la creación de nuevas formas de solidaridad transfronterizas, y las experiencias de pertenencia y de elaboración de identidad que representan las nuevas subjetividades femeninas.

Es ya un lugar común que la globalización económica ha supuesto una feminización de la pobreza y, consiguientemente, un incremento de las migraciones femeninas. Sin embargo, son menos conocidos los efectos de esta situación sobre las sociedades en general y sobre las mujeres en particular. Debemos recordar que el género, como construcción social que organiza las relaciones entre los hombres y las mujeres, configura patrones diferentes que es necesario tener presente en las investigaciones sobre las migraciones. Metodológicamente, el género no sería una variable más a tener en cuenta, sino la unidad de análisis central para comprender en toda su dimensión las repercusiones de las migraciones en el mundo actual y la génesis y el funcionamiento de las comunidades transnacionales.

Las migraciones femeninas no son un fenómeno nuevo, lo que ha tenido lugar es un incremento de las mismas y, sobre todo, un mayor interés por su estudio. En la actualidad, en Europa y en América del Norte, las mujeres representan más del 50% del total de la inmigración a estos países. Pero esta no es ni la única ni la principal novedad. El hecho más significativo es el incremento del número de mujeres que emigran siguiendo un proyecto autónomo que las convierte en las principales proveedoras y cabezas de hogar. Conviene detenerse en esta cuestión para comprender la magnitud de la transformación.

El papel de los Estados-nación en la conformación de los sistemas de sexo-género ha sido crucial en la definición de las identidades y los roles que hombres y mujeres deben desempeñar como miembros de la comunidad nacional. Como plasmación política del proyecto hegemónico de una clase social, la burguesía, que consagraba la subordinación económica, social y política de las mujeres a los varones, esta dependencia femenina estaba legitimada sobre el conjunto de unas representaciones sociales que atribuían la toma de decisiones en el seno de los grupos domésticos al cabeza de familia, otorgando a las mujeres en exclusiva el rol de cuidadoras. En el ámbito de las migraciones, estas representaciones se traducen en varios hechos concretos: en primer lugar, en la sobrerrepresentación de los varones en los procesos migratorios, con la consiguiente equiparación entre las estrategias masculinas de migración y la creación de tipologías de modelos migratorios de alcance universal. No es ajena a esta confusión la diferenciación existente entre los sectores económicos de inserción de los hombres y las mujeres migrantes, que facilitan la invisibilidad de estas últimas. El segundo hecho a destacar es la distinta consideración que reciben los proyectos migratorios de hombres y mujeres sobre la base de la construcción del género en los Estados-nación. Así, los varones, cuando emigran, van a buscar el pan que sus familias necesitan, o, si son solteros, a desarrollar sus proyectos vitales buscando oportunidades que se les niegan en los países de origen. Sin embargo, esta capacidad de agencia social es negada a las mujeres. Mientras que la libertad de circulación es un derecho universalmente reconocido para los varones (lo que implica libertad de emigrar, es decir, de salir de un Estado, pero no de inmigrar, de establecerse en otro distinto) la emi-

gración de las mujeres es colocada bajo la sospecha en un doble sentido: por una parte, se le niega esa misma libertad de circulación, por otra, se le niega también esa capacidad para la agencia social. Veamos esto con más detalle.

Si el varón se desplaza buscando trabajo, está haciendo lo correcto para garantizar el sustento familiar. Por el contrario, si es la mujer la que busca trabajo fuera de su entorno familiar está abandonando a la familia, y, por tanto, haciendo dejación de su deber fundamental: el de cuidadora. No es casualidad que allí donde la emigración femenina es muy significativa, los poderes públicos y los agentes sociales enfatizan las repercusiones sobre las estructuras domésticas, siempre en sentido negativo. La ausencia de la mujer supone, desde esta perspectiva, un factor desestabilizador que no está presente en el proyecto migratorio masculino. Por otra parte, tampoco es casual que conforme las migraciones se feminizan aumente la preocupación por el tráfico de personas. Es indudable que las políticas restrictivas y de control de las fronteras de los estados receptores han provocado un incremento espectacular de las redes delictivas de tráfico de personas (que también es consecuencia del incremento de la economía delictiva en el conjunto de la actividad económica global, que en 1997 Castells cifraba en torno al 20%, aunque este dato pocas veces es tenido en cuenta), pero debemos ser muy cuidadosos con el sesgo que supone enfatizar la dimensión trafiquista de las migraciones actuales, ya que demasiado a menudo el peso de este enfoque vela la capacidad de las mujeres en el diseño y ejecución de su proyecto migratorio.

Esta realidad coloca en el primer plano del debate la importancia del diseño e implantación de políticas de igualdad, tanto en origen como en destino, como forma de superar el significativo sesgo de género presente en los procesos migratorios, y sus negativas consecuencias para las mujeres migrantes. En este ámbito específico es necesario realizar un toque de atención a las políticas de igualdad que se implementan en los países occidentales. Tal y como se viene efectuando en la actualidad, el énfasis en la incorporación de las mujeres a la toma de decisiones se basa en una concepción de la ciudadanía que abre una brecha insalvable entre las personas del mismo género, pero de distinto origen étnico-nacional. Por otra parte, las políticas de inserción sociolaboral para las mujeres inmigrantes se diseñan sin cuestionar en absoluto este modelo de ciudadanía excluyente, lo que sólo puede redundar en el mantenimiento de las desigualdades intragénero pero también intergénero, al reproducir, con pautas relativamente nuevas, el modelo hegemónico de dominación.